

DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 16:00 horas del día 21 de diciembre de 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y al artículo 63 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para efectuar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N14/2022-BIS, realizada para la adquisición de vehículos varios y elaborar el dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 10 de diciembre de 2022, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, publico la convocatoria y las bases licitatorias para participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N14/2022-BIS, estableciéndose en las bases de la licitación los requisitos, especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.

II.- Con fecha 15 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, haciéndose las aclaraciones pertinentes por parte de la convocante y no se presentaron preguntas ya que a la fecha del acto, no se había recibido ningún Anexo C, siendo este el escrito de intención de participar en el procedimiento y necesario para presentar preguntas por parte de los licitantes.

III.- Con fecha 21 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibándose los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas del único licitante que se presentó en el acto, admitiéndose para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al numeral XI de las bases de licitación, se analiza el dictamen elaborado por el área requirente; sin embargo y con la finalidad de fortalecerlo, se evaluaron coordinadamente con el Comité de Adquisiciones las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:

DICTAMEN TÉCNICO

Resultado Técnico

Empresa: Jidosha Internacional, S.A. de C.V.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA

Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1 y 2.

Resultado Económico

Empresa: Jidosha Internacional, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MINIMA REQUERIDA	IMPORTE ANTES DE I.V.A.	OBSERVACIONES PROPUESTA TÉCNICA
1	07	Automóvil nuevo tipo sedán, Año 2023, color blanco, 04 cilindros, transmisión manual. NISSAN TIPO V DRIVE	\$1,592,500.00	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1 y 2.
2	01	Camioneta nueva tipo SUV, con capacidad para siete (07) pasajeros, Año 2023, Color blanca. X-TRAIL	\$649,051.72	
		subtotal	\$2,241,551.72	
		16% I.V.A.	\$358,648.27	
		Total	\$2,600,199.99	

Una vez analizada cuantitativa y cualitativamente la propuesta aceptada en el procedimiento de apertura de propuestas, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, considera que la propuesta de la empresa Jidosha Internacional, S.A. de C.V., es solvente, por lo que se emite el siguiente:

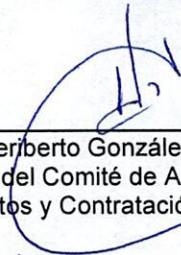
DICTAMEN TÉCNICO

D I C T A M E N

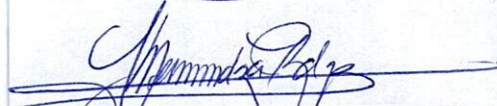
Por presentar propuesta técnica, económica y legalmente solvente en las partidas 1 y 2, adjudíquese contrato a la empresa **Jiodosha Internacional, S.A. de C.V.**, por las cantidades antes del Impuesto al Valor Agregado de \$1,592,500.00 (un millón quinientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la partida 1, la cantidad de \$649,051.72 (seiscientos cuarenta y nueve mil cincuenta y un pesos 72/100 M.N.) para la partida 2, dando la cantidad total de \$2,241,551.72 (dos millones doscientos cuarenta y un mil quinientos cincuenta y un pesos 72/100 M.N.).

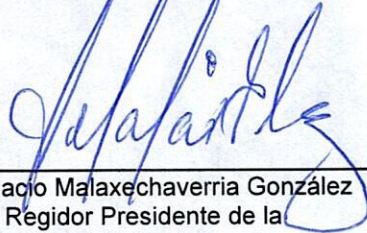
Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.


**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

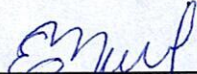

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

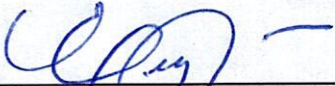

L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal y Vocal

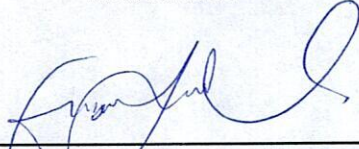

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda


C. Ignacio Malaxecheverría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


Lic. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales


Lic. Elida Mingura Álvarez
Secretaria Municipal
Área Jurídica


C.P. Verónica Escalante Romero
Síndico Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observador

-----Fin de Dictamen-----